



**FUNDACIÓN
GLOBAL NATURE**

PERFIL de la CONTRATANTE:

FUNDACIÓN GLOBAL NATURE

Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones

CIF G80707839

Actividad: Ambiental, agroalimentaria

<https://www.fundacionglobalnature.org>

calle Tajo, 2, 28231 Las Rozas de Madrid

Telf. +34 91 710 44 55 E-mail: info@fundacionglobalnature.org

**ANUNCIO Nº 1: DEMOLICIÓN Y ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS CON
RENATURALIZACIÓN DEL ESPACIO**

V.gr. Condiciones para la contratación de obra de demolición y renaturalización del espacio de naves de uso agrícola y ganadero en el término municipal de Montalbo Cuenca.

OBJETO DE CONTRATACIÓN

Las obras objeto de contratación se encuentran dentro de la ejecución del proyecto LIFE20 NAT/ES/000035 EL HITO, proyecto Europeo para la conservación, recuperación y expansión de la Laguna de EL Hito incluida en Red Natura 2000. Es espacio de la Red Natura 2000 ES0000161 "Laguna de El Hito" por lo que se requiere autorización ambiental de las administraciones correspondientes.

Dentro del proyecto se publicita la adjudicación, de manera pública para la ejecución de la Acción C1. "Demolición y remoción de naves e infraestructuras en áreas de alto valor natural".

Para poder llevar a término la totalidad de la Acción C1. la empresa solicitante deberá presentar presupuesto, maquinaria con la que realizara la acción y calendario de tiempos de ejecución de los siguientes puntos que englobarían el total de la consecución de la acción.

- a) Retirada de materiales aprovechables.
- b) Eliminación de restos vegetales, maderables y los que no sean objeto de triturado.
- c) Derribo y desescombro de las naves agrícolas.
- d) Triturado de todos los materiales derivados de los derribos y/o los acopiados en las instalaciones.
- e) Transporte de material resultante del proceso de trituración a los puntos de acopio establecidos.
- f) Retirada y correcta eliminación de un pinar en las inmediaciones de las instalaciones agrícolas.
- g) Eliminación y correcta eliminación de las diferentes soleras que conforman las naves agrícolas, zonas alledañas a las mismas y camino de acceso.

Lugar: Termino municipal de Montalbo, parcela con Ref. catastral 16139A511050170000ZK (Polígono 511-Parcela 5017), propiedad de la Fundacion Global Nature.

Plazo de ejecución: A partir de la fecha de firma de contrato y con fecha límite final de septiembre de 2024.

IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado de contrato asciende a la cantidad de 95.000 euros (€), incrementado con el IVA, lo que supone un total de euros 114.881,75 (€).

CARACTERÍSTICAS

La relación de los trabajos, que se van a detallar dentro de la Acción C1, consistirán en demoler las edificaciones que conforman un grupo de naves agrícolas y ganaderas abandonadas (cuyas cubiertas ya han sido retiradas) y su camino de acceso, así como toda la limpieza de la propiedad y renaturalización de la misma.

La Acción C1 “Demolición y remoción de naves e infraestructuras en áreas de alto valor natural” consistirá, en la demolición de muros, pilastras, estructura de cubiertas, soleras y cimentaciones de las infraestructuras agrícolas y del camino de acceso, la eliminación de un pinar y la renaturalización del terreno tras la demolición.

La **obra de derribo de las naves** deberá realizarse de acuerdo al proyecto de demolición visado con licencia de obra por parte del Ayuntamiento de Montalbo. Se puede facilitar dicho proyecto y se puede consultar al arquitecto que lo ha redactado y que ejercerá la dirección de obra. Adicionalmente deberá cumplir con las instrucciones y condicionado de la mencionada licencia y de la autorización ambiental emitida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM).

La **retirada del pinar** deberá realizarse acorde a la autorización ambiental emitida por la JCCM.

La **eliminación de las diferentes soleras que conforman las naves agrícolas, zonas alledañas y camino de acceso** obedecen a la preparación del terreno para la renaturalización del mismo. Esta acción se realizará una vez terminadas todas las acciones de demolición y triturado. Todos los materiales generados serán valorizados en la medida de lo posible o, en última instancia, gestionados acorde a la legislación de residuos vigente. La valorización puede ser para utilización en acciones del propio proyecto (actuaciones de restauración en diferentes localizaciones de la zona Red Natura 2000) o bien se depositarán en lugares de acopio municipal para posterior uso por parte de la Ayuntamientos de El Hito o Montalbo. Previamente se triturarán in situ.

La eliminación de soleras y camino de acceso deberá realizarse acorde a la autorización ambiental emitida por la JCCM.

Todas estas acciones deberán ejecutarse conforme a la normativa vigente, de formación y prevención de riesgos laborales. Debiendo informar previo a, el comienzo de cada una de ellas así como su finalización al personal Técnico responsable de a FGN al menos con 10 días de antelación, así como notificar cualquier contratiempo o situación inesperada durante la ejecución de las mismas.

El personal de Global Nature o el cuerpo de agentes ambientales de la JCCM podrán inspeccionar en cualquier momento las obras, por lo que se debe disponer de equipamiento de seguridad disponible para estas situaciones.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Para la preparación de las ofertas se podrá concertar visita al recinto para mejor valoración de los trabajos a realizar. Las ofertas se aceptarán en formato electrónico y presentación vía 2 e-mail : eugenibueno@fundacionglobalnature.org asopena@fundacionglobalnature.org) hasta el día 20 mayo de 2020.

Deben de indicar el título del contrato y nombre del candidato.

El presupuesto deberá venir suficientemente desglosado para que, caso de que alguna acción se considere no sea necesaria su ejecución, dicha cantidad se deducirá de la factura final.

A la recepción de la documentación la Fundación Global Nature acusará recibo expresando la recepción de la oferta, de los archivos adjuntados y del nombre del proveedor presentado.

La oferta económica es junto con Propuesta técnica estarán firmadas electrónicamente.

PLAZOS

El anuncio de contratación para la presentación de ofertas por los proveedores estará abierto desde el día 20 de abril hasta el día 20 de mayo de 2022.

La comunicación de la oferta seleccionada se hará vía email el día.

Se requerirá documentación complementaria probatoria del seleccionado como operador habilitado para el tráfico jurídico mercantil.

La formalización del contrato se hará dentro de los 15 días siguientes desde la comunicación de la adjudicación.